

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública de declaración de concurso desierto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 156 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por Resolución de 7 de febrero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002) se convocó concurso público para la adquisición de un inmueble en Málaga y su rehabilitación, con destino a albergar una sede administrativa de la Junta de Andalucía.

Cumplidos los trámites procedimentales exigidos, con arreglo a las prescripciones del artículo 157 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio, con fecha 31 de mayo de 2002, la Consejera de Economía y Hacienda ha declarado desierto el concurso público para la adquisición del local citado, por la falta de presentación de ofertas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 218 del Reglamento citado.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 11 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se declara desierta la contratación del servicio que se indica.

Con fecha 14 de enero de 2002 se acordó por Resolución de la Delegación de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba la iniciación de expediente para la contratación del servicio de transporte público urbano e interurbano en automóviles de turismo, destinado al desplazamiento de personal afecto a distintos órganos judiciales de Córdoba.

Se acordó, asimismo, que el expediente de contratación sería ordinario y el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

A tales efectos, con fecha 25 de abril del 2002 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación.

Transcurrido el plazo establecido de 15 días naturales sin haberse formulado ninguna oferta, se reunió la Mesa de Contratación, acordando, según consta en el Acta de fecha 15 de mayo del 2002, proponer se declarase desierto el concurso.

Por todo ello, y en uso de las competencias legalmente atribuidas a esta Delegación Provincial,

HE RESUELTO

Unico. Declarar desierto el concurso abierto para la contratación del servicio de transporte urbano e interurbano en automóviles de turismo destinados al desplazamiento del personal afecto a distintos Organos Judiciales de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este último, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Córdoba 11 de junio del 2002.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 18 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de servicio de limpieza de la Delegación de Sevilla. (PD. 1856/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 125/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la Delegación de Sevilla.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 98.240,81 euros (noventa y ocho mil doscientos cuarenta euros y ochenta y un céntimos).
 5. Garantía provisional: 1.964,82 euros, mil novecientos sesenta y cuatro euros y ochenta y dos céntimos.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 95/504.85.00.
 - e) Telefax: 95/504.84.91.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.